

---

## Informe Definitivo

---

**Expediente:** 1162  
**Título:** Grado en Literatura General y Comparada  
**Centro:** FACULTAD DE FILOLOGÍA (GRADOS)  
**Universidad:** Universidad Complutense de Madrid

### INFORMACIÓN PÚBLICA

#### Valoración Final

#### Descripción del título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Curso académico en el que se implantó - -
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia) - -
- Nº total créditos ECTS - -
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo - -
- Idiomas en los que se imparte - -
- Denominación del título - -
- Centro, Departamento o Instituto responsable - -

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Centros en los que se imparte el título - Si bien queda claro con la información presentada en el díptico y puede deducirse del hecho de que el único centro responsable sea la Facultad de Filología, convendría especificar la sede en la que este se imparte presencialmente.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Normas de permanencia - No se ofrece información accesible desde la página web del título acerca de la normativa de permanencia. Debe proporcionarse dicha información con un nivel de accesibilidad alto.

#### Competencias

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso

#### Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Plazos de preinscripción - -
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula - -
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso - -

- 
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso - -
  - Vías y requisitos de acceso (GRADOS) - -
  - Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.) - -
  - Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. - -

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas - Se recomienda que la oferta de plazas se acerque a lo previsto en la memoria de verificación.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos debe adaptarse al RD 1618/2011.

### **Planificación de las enseñanzas**

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Plan de estudios - -
- Calendario de implantación del título - -
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas - -
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - -
- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres) - -
- Tipo de asignatura - -
- Nº de créditos - -
- Programa - -
  
- Objetivos de aprendizaje - -
- Metodología de aprendizaje - -
- Criterios de evaluación - -
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes - -

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Idioma - Se recomienda incluir la información de referencia.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Guías docentes de las asignaturas - Con carácter general, cabe insistir en la conveniencia de presentar de manera accesible el enlace a las guías docentes. Falta además toda la información relevante en algunas guías, como "Antropología Cultural", "Pragmática del español", etc. Se recuerda a los responsables del título la obligatoriedad de que las guías docentes sean revisadas, aprobadas por los órganos competentes y publicadas antes del comienzo del periodo de matrícula.

### **Personal Académico**

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Universidades públicas - No se ofrece información sobre profesorado, si bien el diseño de la página del título incluye un encabezado que es muy claro al respecto: "Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores)". Bajo él, sin embargo, se ofrece información sobre la coordinación del título, parte de la cual resulta, por otra parte, discutible (el título no es responsabilidad de un área de

---

conocimiento de un departamento concreto). Además de la información sobre la comisión de coordinación del título, esta sí adecuada, deben ofrecerse datos cuantitativos sobre el profesorado adscrito al mismo (distribución por categorías, porcentaje de doctores, número de tramos reconocidos de investigación y de docencia), presentados de manera agregada.

- Nº total de profesores por categoría - -
- % Doctores - -

#### **Medios materiales a disposición del Título**

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio... - Si bien se ofrece información sobre este aspecto, la manera de presentarla y la inclusión de datos poco relevantes ("Actividades docentes y de investigación", etc.) resulta escasamente informativa para el estudiante. Más que reproducir la información presentada en la memoria de verificación, se recomienda seleccionar bien la información relevante sobre esta dimensión y presentarla de manera que permita una consulta ágil y útil, a ser posible enlazando a las páginas de los servicios concretos.

#### **S.I.G.C.**

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro) - -
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - -

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Falta la información sobre mejoras implantadas como resultado de la implantación del sistema de garantía de calidad, si bien se anuncia que este se realizará.

## AUTOINFORME

### Valoración Final

### Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

#### RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- La comisión incluye representación de todos los estamentos y respeta la memoria verificada.

#### NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Puesto que parece que la Comisión de Garantía de Calidad se solapa con la de Coordinación Académica (salvo el representante de los estudiantes, todos sus miembros coinciden), parte de la información presentada en el apartado "Coordinación Docente" se justifica mejor aquí. Igualmente, cabe plantearse la necesidad de diferenciar dos comisiones cuando sus integrantes son los mismos.

#### PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- La información ofrecida se considera adecuada, si bien no se hace referencia a la implantación efectiva del SGIC, los problemas encontrados durante la misma y las acciones de mejora emanadas de su correcto funcionamiento.

### Indicadores de Resultado

#### INDICADORES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- La información proporcionada y el análisis realizado sobre los indicadores disponibles se consideran adecuados. Se recomienda, con todo, respetar los números de oferta de plazas aprobados por la Agencia responsable de autorizar la memoria de verificación (60 plazas de nuevo ingreso). Durante el segundo curso de implantación, la matrícula fue de 75 estudiantes.

### Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

#### COORDINACIÓN DOCENTE

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- La información ofrecida se considera adecuada aunque parte de ella cabe mejor en un apartado anterior, tal y como se ha señalado. Falta en este apartado una reflexión sobre los sistemas de coordinación del profesorado, tanto horizontal como vertical (coordinación de módulos, materias, lenguas, responsables de asignaturas, coordinación emanada de la comisión académica responsable del título, etc.) que asegura la correcta tarea de los docentes involucrados en el título.

#### CALIDAD DE LA DOCENCIA

---

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Además de la justificación de los datos, se recomienda valorar la posibilidad de poner en marcha algún tipo de plan de mejora para aumentar la participación en el programa Docentia. Por otra parte, los datos sobre el perfil del profesorado deben aportarse de manera detallada, acompañados de una mínima reflexión. Dichos resultados han de hacerse públicos en la web del título, tal y como se indica en el lugar correspondiente.

#### PRÁCTICAS EXTERNAS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

--

#### PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

--

#### SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- A la vista de la escasa representatividad de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, se recomienda valorar la posibilidad de poner en marcha algún tipo de plan de mejora.

#### INSERCIÓN LABORAL

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

--

#### SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

--

### Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

#### DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

--

### Modificaciones del Plan de Estudios

#### DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

--

### Fortalezas

#### DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

--

<b>Puntos Débiles</b>
-----------------------

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

--